



COMISION NACIONAL TRIPARTITA

PARAGUAY



PLAN DE ACCION

Tiene que ver con el desafío asumido por la Comisión “ Ratificación del C. 156”

Se elabora a partir de:

- temas que serán tratados en la Conferencia Internacional del Trabajo 2009.
- Contenido de la Agenda Hemisférica.
- Agenda de Trabajo Decente de Py.


- 
- Audiencia Pública para presentar los avances del C. N° 156.


Convocan CTIO/OIT

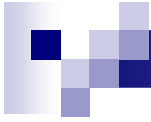
Dirigido a la sociedad civil y sector público.

Invitados especiales: parlamentarios y prensa.

- Elaborar las directrices para una política de aplicación del C. N° 156, que contemple el establecimiento de alianzas estratégicas con actores claves para influenciar en los niveles de toma de decisiones.

- 
- Desayuno de trabajo con los medios de prensa a efectos de instalar en la opinión pública el aporte fundamental del Convenio, resaltando que su aplicación mejora el bienestar de las/os trabajadoras/es y eleva la productividad de la empresa.
 - Establecimiento de redes o alianzas con gobiernos locales y departamentales para difusión y aplicación del convenio.

- 
- Conformar un grupo de trabajo para determinar los avances de aplicación del principio de igualdad y no discriminación a nivel país, preparatoria a la Conferencia 2009.
 - Solicitar a la OIT asistencia técnica para dar seguimiento a la ratificación del Convenio; para la elaboración de las políticas de aplicación, y la Agenda Bienal de Trabajo.



- Para dar cumplimiento a las acciones detalladas, éstas podrían ser reordenadas para mejor racionalidad operativa.

Montevideo, Octubre 2007